



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Reconocimiento de apoderado/agrupación e intención de participación electoral del claustro egresados

Se constituye la Junta Electoral integrada por Mariela Parisi, Daniel Koci y Silvia Nadalin, el día 26 de marzo de 2024, a las 15:00hs en sala del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Se procede a dar tratamiento a los correos electrónicos ingresados para resolución de esta Junta según temario fijado para este encuentro. I) Apoderada: María Eugenia Marcuzzi, DNI 30.844.134, manifiesta intención de participar como grupo de electores "Egresados y Egresadas por la Universidad Pública", hace reservas de nombres: "Egresados y Egresadas por la Universidad Pública, EUP, La Bisagra (Movimiento Universitario Independiente), Arcilla"; del número de lista 17 y de los colores (código CMYK) "verde en combinación con blanco, verde en combinación con negro, naranja en combinación con negro y blanco, verde en combinación con naranja y blanco, verde en combinación con azul". Incorpora co-apoderado: Laureano De Paoli, DNI 40.030.386. Se deja constancia que un apoderado constituye domicilio institucional (mi.unc.edu.ar), y otra consigna su correo personal, y contacto telefónico, intimándola a suplir esta omisión en el plazo de 24 horas. En virtud del art. 22 bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC, presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue hecha en tiempo y forma (25/03/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas. II) Apoderada: Natalia Desiree Vaccaro, manifiesta intención de participar como grupo de electores "Agrupación Red de Egresados en Comunicación", hace reserva de nombres: "Red de Egresados en Comunicación, Red de Egresadxs en Comunicación, Red de Egresadxs de la FCC, Red de Graduados en Comunicación, Red de Graduadxs en Comunicación, Red de Egresadxs en Convergencia y Red de Graduadxs en Convergencia"; del número de lista 2, y de los colores blanco, verde y magenta en su diferentes tonos y combinaciones; las siglas R.E.C, R.E.C.C.; la frases "activemos egresadxs", "activemos graduadxs", "activemos la red", "nuevos egresadxs para una nueva facultad", "egresadxs en convergencia", "activemos vinculación", "activemos participación", "activemos empleo", "activemos innovación", "activemos formación", "activemos redes de participación", "activemos redes de formación", "activemos redes laborales", "activemos oportunidades", "oportunidades para egresadxs", "red de tutorxs egresadxs", "nuevo reglamento de adscripciones". Se deja constancia que la apoderada constituye domicilio virtual y en virtud del art. 22 bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC, presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue hecha en tiempo y forma (25/03/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas, haciéndole saber que deberá adecuar el número de lista. III) Apoderado: Carlos Nicolás Bustos, DNI 35.356.486, manifiesta intención de participar como grupo de electores "Egresados Arcilla FCC", hace reservas de nombres: "Arcilla, Egresados Arcilla, Egresades Arcilla, Egresadxs Arcilla, Arcilla La Bisagra"; del número de lista 7 y de los colores código CMYK. Se deja constancia que el apoderado constituye domicilio virtual (mi.unc.edu.ar) y teléfono de contacto. En virtud del art. 20 del

Reglamento Único de la OHCS 2018, presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue hecha en tiempo y forma (25/03/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas, haciéndole saber que deberá adecuar el número de lista. IV) Apoderados: Mario Eusebio Elia, DNI 33.369.009 y Lucas Valdés, DNI 32.623.296, manifiestan intención de participar como grupo de electores "Agrupación 12 de diciembre", hace reservas del número de lista 12 y del color azul Código #004AAD. Se deja constancia que un apoderado constituye domicilio virtual (mi.unc.edu.ar), y otro consigna su correo personal, intimándolo a suplir esta omisión en el plazo de 24 horas. En virtud del art. 22 bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue hecha en tiempo y forma (25/03/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas. V) Apoderados: Aixa Leutloff, DNI 38998122, y Tadeo Otaola, DNI 33482628, manifiestan intención de participar como grupo de electores "Lumbre", hace reservas de nombres: "Lumbre y Sur Comunicación"; del número de lista 13 y 10 y de los colores cian (C 73 M 13 Y 0 K 0) y magenta (C 0 M 100 Y 22 K 0). Se deja constancia que la apoderada constituye domicilio virtual (mi.unc.edu.ar), y otro no lo consigna, intimándolo a suplir esta omisión en el plazo de 24 horas. En virtud del art. 22 bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC, presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue hecha en tiempo y forma (25/03/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas. VI) Apoderado: Arzamendia, Facundo Nahuel, DNI 33.893.993, manifiesta intención de participar como grupo de electores "Lista Naranja", hace reservas de las frases: "La salida es colectiva", "Egresados de prensa y comunicación"; del número de lista 10 y de los colores (código CMYK): C0 M45 Y100 K0, C0 M50 Y100 K0, C0 M55 Y100 K0 y C40 M20 Y20 K100. Se deja constancia que el apoderado constituye domicilio virtual personal, debiendo consignar uno institucional (mi.unc.edu.ar), en el plazo de 24 horas. En virtud del art. 22 bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC, presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue hecha en tiempo y forma (25/03/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas. VII) Apoderada: María Constanza Berzal, DNI 38.179.051, manifiesta intención de participar como grupo de electores "Comunicadores por la Reforma", hace reserva de los colores: rojo, blanco, rojo y blanco combinación, morado, lila, violeta, borraivino, y todos aquellos que guarden similitud con los anteriormente mencionados. Se deja constancia que la apoderada constituye domicilio virtual (mi.unc.edu.ar), e incorpora a Nicolás Yamil Nasif, DNI 40.637.436, como co-apoderado, estableciendo domicilio virtual y teléfono de contacto. Se intima a que en el plazo de 24 horas reserve el número de lista. En virtud del art. 22 bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC, presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue hecha en tiempo y forma (25/03/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas. Siendo las 17:00hs y no habiendo otros temas para tratar respecto de las presentaciones del claustro egresados sobre reconocimientos, se da por finalizado el acto.